

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, agosto 25 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A Nit. 860.002.180 – 7
DEMANDADO: ANDRES FELIPE CEBALLOS ALVAREZ, C.C.No.94.385.280
LUIS CARLOS IBAGON SANCHEZ, C.C.No.14.970.673
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00518 -00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 2341
Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO DE OCCIDENTE, BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTA, BANCO CAJA SOCIAL Y BANCO CREDIFINANCIERA, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO DE OCCIDENTE, BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTA, BANCO CAJA SOCIAL Y BANCO CREDIFINANCIERA, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 28 DE AGOSTO DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27244b5c4f465c4f0c913a221e1d98fca2a02aff100bf92ff3e2d5d5b6d75b50**
Documento generado en 25/08/2023 10:18:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>